JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Mayo Siete (07) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.

Radicado: 73001400301220130000200. Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A. Demandado: ANIBAL GUTIERREZ LEAL.

En los precisos términos del artículo 466 del C.G.P., y en su oportunidad procesal pertinente, téngase en cuenta el embargo de remanentes y/o bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al aquí demandado ANIBAL GUTIERREZ LEAL., en este proceso, para el proceso ejecutivo promovido por DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A., contra ANIBAL GUTIERREZ LEAL, bajo la radicación N°. 73001-40-03-013-2013-00310-00, que cursa en el juzgado trece civil municipal hoy 006 transitorio de pequeñas causas y competencia múltiple de Ibagué – Tolima, ofíciese al citado despacho en tal sentido. Quienes deberán indicar el límite de la suma aquí embargada.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fafd5973fa3a9485c5093160401e6ac0cab3d3f6d89e7a78fd5e5a78a8b68592 Documento generado en 06/05/2021 06:56:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

<u>ESTADO</u> La providencia anterior se notifica por estado No. 017 fijado en la secretaría del juzgado hoy 10-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ